



CONVOCATORIA

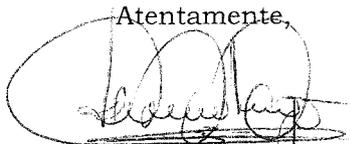
SESIÓN ORDINARIA No. 05-PLE-CNE-2019

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 10 de enero de 2019, a las 12H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de martes 8 de enero de 2019;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 002-DNOP-CNE-2019 de 7 de enero de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0111-M de 8 de enero de 2019; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave de acceso al sistema informático del solicitante de reconocimiento “Movimiento de las Trabajadoras y Trabajadores”, con ámbito de acción nacional;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 003-DNOP-CNE-2019 de 3 de enero de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0112-M de 8 de enero de 2019; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave de acceso al sistema informático del solicitante de reconocimiento “Partido Liberal Radical Ecuatoriano”, con ámbito de acción nacional;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 004-DNOP-CNE-2019 de 8 de enero de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0113-M de 8 de enero de 2019; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave de acceso al sistema informático del solicitante de reconocimiento “Partido Político Humanista Liberal”, con ámbito de acción nacional;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, sobre la petición presentada por el señor Carlos Xavier Espinoza Cordero, candidato al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual, solicita “se corrija la Resolución **PLE-CNE-5-28-12-2018** de 28 de diciembre de 2018”;
- 6° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2019-0030-M de 9 de enero de 2019, de la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la aprobación para la elaboración de dos sobres electorales adicionales para las papeletas de las listas de mujeres y pueblos y nacionalidades indígenas para la dignidad del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- 7° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para las elecciones seccionales 2019, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 8° **Conocimiento y resolución** sobre Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Ajlla Mora
SECRETARIO GENERAL